



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTALAHUACA, OAX.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2023-2024.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCIÓN: Administrativa.

No. EXPEDIENTE: 2023



SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA, COIXTLAHUACA, OAXACA A 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

ASUNTO: SE REMITE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS 2024.

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ  
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 127 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL  
DEL ESTADO DE OAXACA, REMITO A USTED MEDIANTE PLATAFORMA SIMCA ULTRA EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA, DISTRITO  
DE COIXTLAHUACA, OAXACA.

AGRADECiendo DE ANTEMANO SU ATENCION AL PRESENTE, QUEDO DE USTED.



ATENTAMENTE

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Cristóbal  
Suchixtahuaca,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
C. FORTINO DOMÍNGUEZ/24  
PRESIDENTE MUNICIPAL

FOLIO : PE/2024/129/00410-A  
**14 DE DICIEMBRE DE 2023**  
 ESTADO :  
**ACEPTADO**

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE RECEPCIONA DEL MUNICIPIO **SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA**, DEL DISTRITO **COIXTLAHUACA**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SiMCA ULTRA, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2024**, CONTENIENDO LO QUE ACONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Articulado	SI
2	Anexos	SI
3	Oficio de Presentación del Presupuesto de Egresos	SI
4	Acta de sesión de cabildo de la aprobación del Presupuesto de Egresos	SI
5	Decreto u oficio de Presentación de la ley de Ingresos ante el Congreso del Estado	SI

## FIRMA

### CADENA ORIGINAL

| ACUSE PPTO | ACUSE DE RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | ESTADO | ACEPTADO | PE/2024/129/00410-A | 2023-12-14 18:02:28 |  
MUNICIPIO | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | 0000100000506769737 | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR VALDEZ |  
SÍNDICO MUNICIPAL | ASFE | AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | ASF221216MYA | AUDITORIA SUPERIOR DE  
FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA | 0000100000701283717 | SECRETARÍA TÉCNICA/UNIDAD DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD  
EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@asfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO |  
3034eeb31fbc542e57cb946e009bd55e37d7eed00400bc28a93a5c5603fd5606 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

O4voEdoz+A6q6ik5lbc+SD4AIUBU2jOWav7+Ve3sM4ojqk+9Cz/9KjoGN0YiBJKbRQM4J9NnU1yJgWXYjiDsdTtqRRDQ0HEaQpczRMkBQjk8eErC6O6FrHxS+mjS7Xw51  
WxgOPejTA2RRae+penLOAEx2L415ZxpzEYKOdxYa8F2V6QwmEK9STUNeT9vREtfwVf/+klZMdq8zc26evYQnX93LNQ0PiVyb2X6fYDoisuvuwikFD1wCwVLLglQjgPggo  
eKNY+j1kAFtg8Jcds0z8AAFZSqjdfiAZTmU+BIf2JnMmDIxq62WXA5ySlUvee+8DkAi9Hdu+mES/qivw==

# **Presupuesto de Egresos del Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024**

## **Capítulo I De las Disposiciones Generales**

**Artículo 1.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII.** **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII.** **Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX.** **Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX.** **Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI.** **Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

**Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrará los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

## **Capítulo II**

### **Del Presupuesto de Egresos**

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, asciende a la cantidad de \$6,794,747.46 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 46/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.** El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca		
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Capítulo		Importe
1	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	870,000.00
11	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	870,000.00
111	<b>DIETAS</b>	300,000.00
1111	<b>DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS</b>	300,000.00

<b>113</b>	<b>SUELdos BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>570,000.00</b>
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	570,000.00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,645,855.00</b>
<b>21</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>109,000.00</b>
<b>211</b>	<b>MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>	<b>50,000.00</b>
2111	MATERIAL PARA OFICINA	50,000.00
<b>212</b>	<b>MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION</b>	<b>12,000.00</b>
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	12,000.00
<b>216</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>47,000.00</b>
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	47,000.00
<b>22</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>206,855.00</b>
<b>221</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	<b>191,855.00</b>
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	191,855.00
<b>223</b>	<b>UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION</b>	<b>15,000.00</b>
2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	15,000.00
<b>24</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>180,000.00</b>
<b>242</b>	<b>CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>	<b>50,000.00</b>
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	50,000.00
<b>246</b>	<b>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO</b>	<b>30,000.00</b>
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	30,000.00
<b>249</b>	<b>OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</b>	<b>100,000.00</b>
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	30,000.00
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	70,000.00
<b>25</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>50,000.00</b>
<b>253</b>	<b>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS</b>	<b>30,000.00</b>
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	30,000.00
<b>254</b>	<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS</b>	<b>20,000.00</b>
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	20,000.00
<b>26</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>550,000.00</b>
<b>261</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>550,000.00</b>
2611	COMBUSTIBLES	450,000.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
<b>27</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>65,000.00</b>
<b>271</b>	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>50,000.00</b>
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	50,000.00
<b>273</b>	<b>ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>15,000.00</b>
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	15,000.00
<b>28</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>15,000.00</b>
<b>283</b>	<b>PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL</b>	<b>15,000.00</b>
2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00
<b>29</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>470,000.00</b>
<b>291</b>	<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>50,000.00</b>
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	50,000.00
<b>292</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS</b>	<b>30,000.00</b>
2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	30,000.00
<b>296</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>140,000.00</b>
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00
<b>298</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>	<b>250,000.00</b>
2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	250,000.00
<b>3</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,293,885.00</b>
<b>31</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>387,623.00</b>
<b>311</b>	<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>341,117.00</b>
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	221,117.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	120,000.00
<b>312</b>	<b>GAS</b>	<b>5,000.00</b>
3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	5,000.00
<b>315</b>	<b>TELEFONIA CELULAR</b>	<b>20,006.00</b>
3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	20,006.00
<b>317</b>	<b>SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION</b>	<b>20,000.00</b>
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	20,000.00
<b>318</b>	<b>SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS</b>	<b>1,500.00</b>

3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1,500.00
<b>32</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>50,000.00</b>
<b>326</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>50,000.00</b>
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	50,000.00
<b>33</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>322,349.00</b>
<b>331</b>	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS</b>	<b>200,000.00</b>
3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	100,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	100,000.00
<b>332</b>	<b>SERVICIOS DE DISE?O, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS</b>	<b>100,000.00</b>
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	100,000.00
<b>336</b>	<b>SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION</b>	<b>22,349.00</b>
3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	22,349.00
<b>34</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>26,500.00</b>
<b>341</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>11,500.00</b>
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	11,500.00
<b>345</b>	<b>SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES</b>	<b>15,000.00</b>
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00
<b>35</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>531,650.00</b>
<b>351</b>	<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<b>200,000.00</b>
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00
<b>355</b>	<b>REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>50,000.00</b>
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
<b>357</b>	<b>INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA</b>	<b>281,650.00</b>
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	281,650.00
<b>37</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>217,535.00</b>
<b>372</b>	<b>PASAJES TERRESTRES</b>	<b>7,000.00</b>
3721	PASAJES TERRESTRES	7,000.00
<b>375</b>	<b>VIATICOS EN EL PAIS</b>	<b>187,535.00</b>
3751	VIATICOS NACIONALES	187,535.00
<b>379</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE</b>	<b>23,000.00</b>
3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	23,000.00
<b>38</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>431,795.00</b>
<b>381</b>	<b>GASTOS DE CEREMONIAL</b>	<b>282,600.00</b>
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	282,600.00
<b>382</b>	<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>149,195.00</b>
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	149,195.00
<b>39</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>326,433.00</b>
<b>392</b>	<b>IMPUESTOS Y DERECHOS</b>	<b>120,000.00</b>
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	120,000.00
<b>399</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>206,433.00</b>
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	206,433.00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>80,000.00</b>
<b>44</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>80,000.00</b>
<b>441</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>	<b>40,000.00</b>
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	40,000.00
<b>443</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA</b>	<b>40,000.00</b>
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	40,000.00
<b>6</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>1,905,007.46</b>
<b>61</b>	<b>OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>1,905,007.46</b>
<b>613</b>	<b>CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>952,503.73</b>
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	952,503.73
<b>614</b>	<b>DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION</b>	<b>952,503.73</b>
6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	952,503.73
<b>Total</b>		<b>6,794,747.46</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 5.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera: EN EL MUNICIPIO NO SE CUENTA CON AGENCIAS MUNICIPALES

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,518,906.00
SECRETARIA MUNICIPAL	57,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	2,763,334.00
SINDICO MUNICIPAL	399,300.00
REGIDURÍA DE OBRAS	2,056,207.46
<b>Total</b>	<b>6,794,747.46</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>1 Gobierno</b>	<b>4,889,740.00</b>
<b>12 Justicia</b>	<b>399,300.00</b>
<b>122 Procuración de Justicia</b>	<b>399,300.00</b>
1221 Procuración de Justicia	399,300.00
<b>13 Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>202,500.00</b>
<b>131 Presidencia/Gobernatura</b>	<b>202,500.00</b>
1311 Actividades del titular de la Presidencia Municipal	202,500.00
<b>15 Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>4,136,740.00</b>
<b>152 Asuntos Hacendarios</b>	<b>4,136,740.00</b>
1521 Asuntos Hacendarios	1,524,246.00
1522 Gestión de Tesorería	2,612,494.00
<b>18 Otros Servicios Generales</b>	<b>151,200.00</b>
<b>185 Otros</b>	<b>151,200.00</b>
1851 Otros Servicios Generales	151,200.00
<b>2 Desarrollo Social</b>	<b>1,905,007.46</b>
<b>21 Protección Ambiental</b>	<b>952,503.73</b>
<b>213 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado</b>	<b>952,503.73</b>
2133 Tratamiento y disposición de aguas residuales	952,503.73
<b>22 Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>952,503.73</b>
<b>224 Alumbrado Público</b>	<b>952,503.73</b>
2241 Alumbrado Público	952,503.73
<b>Total</b>	<b>6,794,747.46</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 7.** El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>01 GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,889,740.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	870,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,645,855.00
SERVICIOS GENERALES	2,293,885.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,000.00
<b>02 GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,905,007.46</b>

INVERSION PUBLICA		1,905,007.46
<b>Total</b>		<b>6,794,747.46</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 8.** El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>
<b>Prioridades del Gasto</b>
ELECTRIFICACION
SANEAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.** En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
<b>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE</b>
RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)
RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA
RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (SECRETARÍA)
RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (PRESIDENCIA)
RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (SINDICATURA)
RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (OBRAS)
<b>INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>
CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 10.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	SIN DATOS
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	Estratégico	SIN DATOS
Otorgar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del estado.	Gestión	SIN DATOS
RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	Gestión	RECURSOS FISCALES
RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	Gestión	RECURSOS FEDERALES RAMO 28
RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	Gestión	RECURSOS FEDERALES RAMO 28
RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	Gestión	RECURSOS FEDERALES RAMO 28
RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	Gestión	RECURSOS FEDERALES RAMO 28
RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	Gestión	RECURSOS FEDERALES RAMO 28
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	INDICE DE REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Estratégico	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en las comunidades rurales y zonas urbanas de Oaxaca.	Gestión	PORCENTAJE DE METROS LINEALES DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	Gestión	PORCENTAJE DE ACCIONES DE FACTIBILIDAD REALIZADOS
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	INDICE DE REZAGO SOCIAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO
AGUA Y SANEAMIENTO	Estratégico	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
Fortalecer la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	Gestión	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	Gestión	PORCENTAJE DE ACCIONES DE FACTIBILIDAD REALIZADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 11.** El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2024
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	RECURSOS FEDERALES	SIN DATOS	SIN DATOS	100 PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	BAJO INDICE DE REZAGO SOCIAL	SIN DATOS	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	50 POSTES
AGUA Y SANEAMIENTO	BAJO INDICE DE REZAGO SOCIAL	SIN DATOS	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	100 M2

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.** En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento contará con 15 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	5,000.00	5,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	5,000.00	5,000.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	5,000.00	5,000.00
REGIDOR DE OBRAS	1	5,000.00	5,000.00
REGIDOR DE SEGURIDAD	1	5,000.00	5,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	4,750.00	4,750.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	4,750.00	4,750.00
MAYOR DE POLICIA	1	6,175.00	6,175.00
CABO DE POLICIA	1	5,700.00	5,700.00
POLICIA MUNICIPAL	2	5,700.00	5,700.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	2	3,800.00	3,800.00
INSTRUCTOR DE MUSICA	2	3,325.00	3,800.00
<b>Total plazas</b>	<b>15</b>	<b>59,200.00</b>	<b>59,675.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 13.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Erogaciones al Gasto en Servicios Personales				Subtotal	Deducciones			Importe Neto		
				Percepciones Ordinarias		1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/FONISST			
PRESIDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		
SINDICO MUNICIPAL	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		
REGIDOR DE HACIENDA	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		
REGIDOR DE OBRAS	202	REGIDURÍA DE OBRAS	CONFIANZA	Mensual		5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		
REGIDOR DE SEGURIDAD	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		
TESORERO MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		0.00	4,750.00	4,750.00	0.00	0.00	0.00	4,750.00		
SECRETARIO MUNICIPAL	02	SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		0.00	4,750.00	4,750.00	0.00	0.00	0.00	4,750.00		
MAYOR DE POLICIA	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		0.00	6,175.00	6,175.00	0.00	0.00	0.00	6,175.00		
CABO DE POLICIA	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		0.00	5,700.00	5,700.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00		
POLICIA MUNICIPAL	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		0.00	5,700.00	5,700.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00		
POLICIA MUNICIPAL	200	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		0.00	5,700.00	5,700.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00		
OPERADOR DE MAQUINARIA	202	REGIDURÍA DE OBRAS	CONFIANZA	Mensual		0.00	3,800.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00		
OPERADOR DE MAQUINARIA	202	REGIDURÍA DE OBRAS	CONFIANZA	Mensual		0.00	3,800.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00		
INSTRUCTOR DE MUSICA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		0.00	3,800.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00		
INSTRUCTOR DE MUSICA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Mensual		0.00	3,325.00	3,325.00	0.00	0.00	0.00	3,325.00		
<b>Total</b>					<b>25,000.00</b>		<b>47,500.00</b>	<b>72,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>72,500.00</b>		

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 14.** La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00
					0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 15.** Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificación Programática</b>		<b>Importe</b>
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>4,889,741.00</b>
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4,889,741.00
	<b>Programas de Gasto Federalizado</b>	<b>1,905,005.46</b>
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	1,905,005.46
	<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>1.00</b>
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
	<b>Total</b>	<b>6,794,747.46</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

**Artículo 16.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificación por Fuentes de Financiamiento</b>		<b>Presupuesto</b>
1	<b>No Etiquetado</b>	<b>4,889,741.00</b>
11	RECURSOS FISCALES	1,373,406.00
15	RECURSOS FEDERALES	3,516,334.00
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
2	<b>Etiquetado</b>	<b>1,905,006.46</b>
25	RECURSOS FEDERALES	1,905,006.46
	<b>Total</b>	<b>6,794,747.46</b>

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

**Artículo 17.** El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca															
	Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024														
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
<b>Total</b>	<b>6,794,747.46</b>	<b>566,229.00</b>	<b>566,228.46</b>												
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>870,000.00</b>	<b>72,500.00</b>													
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	570,000.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,645,855.00</b>	<b>137,154.60</b>	<b>137,154.40</b>	<b>137,154.40</b>											
MATERIAL PARA OFICINA	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	47,000.00	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.67	3,916.63
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	191,855.00	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.92	15,987.88	
UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	70,000.00	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.37
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
COMBUSTIBLES	450,000.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00
LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.26
UNIFORMES Y ACCESORIOS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
ARTICULOS DEPORTIVOS	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	140,000.00	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.66	11,666.74
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.37
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,293,885.00</b>	<b>191,157.12</b>	<b>191,156.68</b>												
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	221,117.00	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.42	18,426.38
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.63
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	20,006.00	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.16	1,667.24

SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1,500.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	22,349.00	1,862.42	1,862.42	1,862.42	1,862.42	1,862.42	1,862.42	1,862.42	1,862.42	1,862.42	1,862.42	1,862.42	1,862.38
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	11,500.00	958.35	958.35	958.35	958.35	958.35	958.35	958.35	958.35	958.35	958.35	958.35	958.15
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.63
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	281,650.00	23,470.84	23,470.84	23,470.84	23,470.84	23,470.84	23,470.84	23,470.84	23,470.84	23,470.84	23,470.84	23,470.84	23,470.76
PASAJES TERRESTRES	7,000.00	583.34	583.34	583.34	583.34	583.34	583.34	583.34	583.34	583.34	583.34	583.34	583.26
VIATICOS NACIONALES	187,535.00	15,627.92	15,627.92	15,627.92	15,627.92	15,627.92	15,627.92	15,627.92	15,627.92	15,627.92	15,627.92	15,627.92	15,627.88
PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	23,000.00	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.63
GASTOS DE CEREMONIAL	282,600.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00	23,550.00
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	149,195.00	12,432.91	12,432.91	12,432.91	12,432.91	12,432.91	12,432.91	12,432.91	12,432.91	12,432.91	12,432.91	12,432.91	12,432.99
IMPUESTOS Y DERECHOS	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	206,433.00	17,202.75	17,202.75	17,202.75	17,202.75	17,202.75	17,202.75	17,202.75	17,202.75	17,202.75	17,202.75	17,202.75	17,202.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<b>80,000.00</b>	<b>6,666.66</b>	<b>6,666.74</b>										
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INVERSION PUBLICA	<b>1,905,007.46</b>	<b>158,750.62</b>	<b>158,750.64</b>										
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	952,503.73	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.32
OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	952,503.73	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.31	79,375.32
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
DEUDA PUBLICA	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**Artículo 18.** Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

## **TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticuatro.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha dos de diciembre del año dos mil veintitrés.

## ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

### CADENA ORIGINAL

| PE/129/01168/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2023-12-14 17:32:02 | PRESUPUESTO\_ARTICULADO\_129\_2024.PDF | MUNICIPIO | 0000100000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | scristobal.suchix23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR VALDEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 852b1e155912cca30f4ccb6daec9210ce7043dd7e5a784f3c2b2bd9c7e460a27 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

Nxl377sedoyVfkVZLR3Eix8nUH9IR55ch+U4mFMLzbatN1nsdW+9teuvX2O09D+NmZ2oOp50E+bw5o9+FomzJcZpFxKjZ++QPrGO/4CNtAgX7Q6npau11R/XuW0y+XEIpHDw8RokPNAzsh51zZPrh8Xfd+OVESTlxcm1brQM+BrC8mKEnVQUgjLxnNQ94iCbrzEGLtHjODcHuJL4v0xPtD9YMtaw+kXnEPVJ9oycy9p5/bQnb1lcRE6jZWSwYRvv0UY4SUSWLsVy2wfieFkbPxibRm3eO0np7FqRb1HNR3rrjmkMnM2r2Y7hEO9+u5pdCSURFxU/rIjbvK4mlXp7g==

## **ANEXOS**

**Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>					
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>					
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>					
Concepto	2024	2025	2026	2027	
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>4,889,741.00</b>	<b>4,985,001.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
A. Servicios Personales	870,000.00	900,000.00	0.00	0.00	
B. Materiales y Suministros	1,645,855.00	1,700,000.00	0.00	0.00	
C. Servicios Generales	2,293,885.00	2,300,000.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	80,000.00	85,000.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Inversión Pública	1.00	1.00	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>1,905,006.46</b>	<b>1,910,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Inversión Pública	1,905,006.46	1,910,000.00	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>3. Total de Egresos Proyectados</b>	<b>6,794,747.46</b>	<b>6,895,001.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>					
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>					
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>					
<b>Concepto</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>1.</b>	<b>Gasto No Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,924,576.59</b>	<b>4,015,706.52</b>
A.	Servicios Personales	0.00	0.00	840,463.68	845,880.40
B.	Materiales y Suministros	0.00	0.00	951,121.60	1,030,720.58
C.	Servicios Generales	0.00	0.00	1,908,012.04	1,912,566.53
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	41,880.02	106,539.01
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	183,099.25	120,000.00
F.	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I.	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2.</b>	<b>Gasto Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,186,204.00</b>	<b>1,905,005.46</b>
A.	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B.	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C.	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F.	Inversión Pública	0.00	0.00	1,186,204.00	1,905,005.46
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H.	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I.	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3.</b>	<b>Total del Resultado de Egresos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,110,780.59</b>	<b>5,920,711.98</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Población afiliada</b>					
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad de jubilación o pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Nómina anual</b>					
Activos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mínimo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %</b>					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Déficit / Superávit actuarial</b>					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de rendimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Estudio Actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

<b>Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca</b>		
<b>Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos</b>		
<b>Riesgo 1:</b>		<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
	<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>
<b>Riesgo 2:</b>		<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
	<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>
<b>Riesgo 3:</b>		<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
	<b>Descripción</b>	<b>Líneas de Acción</b>

**Total de Deuda Contingente:** **\$ 0.00**



## Plantilla de personal

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024											
Plantilla de Personal											
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
REGIDOR DE HACIENDA	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
REGIDOR DE OBRAS	20 2 REGIDURIA DE OBRAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
REGIDOR DE SEGURIDAD	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	57,000.00	57,000.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	02 SECRETARIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	57,000.00	57,000.00	
MAYOR DE POLICIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	74,100.00	74,100.00	
CABO DE POLICIA	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	68,400.00	68,400.00	
POLICIA MUNICIPAL	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	68,400.00	68,400.00	
POLICIA MUNICIPAL	20 0 SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	68,400.00	68,400.00	
OPERADOR DE MAQUINARIA	20 2 REGIDURIA DE OBRAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	45,600.00	45,600.00	
OPERADOR DE MAQUINARIA	20 2 REGIDURIA DE OBRAS	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	45,600.00	45,600.00	
INSTRUCTOR DE MUSICA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	45,600.00	45,600.00	
INSTRUCTOR DE MUSICA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	MENSUAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	39,900.00	39,900.00	

	Total	870,000.00
--	-------	------------

## Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de San Cristobal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuent e de Financiamient o/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001004 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (PRESIDENCIA)	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001004 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (PRESIDENCIA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	85,500.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	50,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	100,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	155,900.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	71,855.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	250,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	70,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	6,500.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	125,750.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	11,500.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	50,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	282,600.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	64,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	50,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001001 - RECURSO FISCAL (PRESIDENCIA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	45,300.00
02	SECRETARIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001003 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (SECRETARIA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	57,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	70,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3121	SUMINISTRO DE GAS EN CILINDROS Y TANQUE ESTACIONARIO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	14,290.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRAMITES LEGALES, NOTARIALES,	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3511	CONSERVACION Y MANUTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	200,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPAÑIAS ENSACIONES	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES	26,934.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	44,722.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	66,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	41,400.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	57,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	47,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	90,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2231	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	200,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	70,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	171,117.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	120,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,716.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3182	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,500.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	17,936.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPAÑIAS	4,413.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3551	REPARACION Y MANTE NIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPAÑIAS	2,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	7,896.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	14,285.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	2,198.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3791	PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE TRASLADO.	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	3,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	48,117.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	13,546.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,532.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	70,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	44,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,732.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001002 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 TESORERIA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	12	Justicia	122	Procuración de Justicia	1221	Procuración de Justicia	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001005 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (SINDICATURA)	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	120,000.00
200	SINDICO MUNICIPAL	1	Gobierno	12	Justicia	122	Procuración de Justicia	1221	Procuración de Justicia	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001005 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (SINDICATURA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	279,300.00
202	REGIDURIA DE OBRAS	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001006 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (OBRAS)	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,000.00

202	REGIDURÍA DE OBRAS	1	Gobierno	18	Otros Servicios Generales	185	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02020101001006 - RECURSO FEDERAL, RAMO 28 (OBRAS)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	91,200.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	21	Protección Ambiental	213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2133	Tratamiento y disposición de aguas residuales	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	05040103001001 - CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	21	Protección Ambiental	213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2133	Tratamiento y disposición de aguas residuales	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05040103001001 - CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	952,502.73

202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010103002001 - CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	6134	OBRAS PARA EL AESTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTEACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	633,896.27
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	05010103002001 - CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	6134	OBRAS PARA EL AESTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAMUNDF	318,606.46
202	REGIDURÍA DE OBRAS	2	Desarrollo Social	22	Vivienda y Servicios a la Comunidad	224	Alumbrado Público	2241	Alumbrado Público	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	05010103002001 - CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGIA ELECTRICA	6134	OBRAS PARA EL AESTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00



## ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

### CADENA ORIGINAL

| PE/129/01168-A/2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2024 | 2023-12-14 17:32:02 | PRESUPUESTO\_ANEXOS\_129\_2024.PDF | MUNICIPIO | 0000100000506769737 | MSC8501013U9 | MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA | COIXTLAHUACA | OAXACA | DIRECCIÓN | DOMICILIO CONOCIDO SN SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA 69380 | scristobal.suchix23.24@gmail.com | | AUTORIDAD | NORBERTO BALTAZAR VALDEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 47b143421f4198e4a0a36ec6e51cdbf6897347bd968b9283f120a1adbf94236e |

### FIRMA ELECTRÓNICA

FHE+hMoQ5XGtBAket5XyQvXkpgi6aYe9kRfF4bb2E3O0tTDDrX0ikEeMeWiqfB8FWFp8Ts1cdd+x2tvX9sPQut8nf+arTtXjOGvLIfjMamMyGJUyk8LjR8IbuWwmIB1X7TxN3tBv+BMGrBrRiKuTvPukg/INbiqX4u/H7qbG1QSbi95EGfBREtyx8wU6+NXnpv8c45cBVDHIXml2QjoRdDe9MN0kJtsfHBGs5iMko4f8RW7HpUx9M2Ua6kULjF9wHBQxnFSIIIDlY3ll+tO02g4i07RWEqNq3O5iOe0NsvyAIT2Lg+CpxkZkZDrLAIncu48HDgMSYYRvzl+Vw1/cJA==



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCIÓN: Administrativa.

No. EXPEDIENTE: 2023



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA DAR LECTURA, ANALIZAR, DISCUTIR, MODIFICAR Y EN SU CASO, APROBAR Y AUTORIZAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cero minutos del día dos del mes de diciembre del año dos mil veintitrés; reunidos en el Palacio municipal, ubicado en domicilio conocido S/N de esta misma población, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Fortino Domínguez Presidente Municipal Constitucional y estando presentes los CC. Norberto Baltazar Valdés, Cristian Martell Velasco, Gilberto Rivera José, Eva Hernández Velasco y Selene Miranda Bazán, integrantes del Ayuntamiento, a efecto de dar lectura, analizar, discutir, modificar y en su caso, aprobar y autorizar el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:

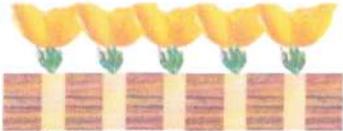
**ORDEN DEL DÍA**

- Uno.- Pase de lista de asistencia.
- Dos.- Declaratoria del Quórum.
- Tres.- Instalación legal de la sesión.
- Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día.
- Cinco.- Lectura del acta de Sesión de Cabildo anterior y en su caso, aprobación; e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.
- Seis.- Análisis, discusión, aprobación y autorización del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca
- Siete.- Asuntos generales.
- Ocho.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Fortino Domínguez Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

- Uno.- Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los Cinco Concejales que integran el Ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAQUACA, OAX.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2023-2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCIÓN: Administrativa

No. EXPEDIENTE: 2023



Cargo en el Municipio	Nombre
Presidente Municipal	C. Fortino Domínguez
Síndico Municipal	C. Norberto Baltazar Valdés
Regidor de Hacienda	C. Cristian Martell Velasco
Regidor de Obras	C. Gilberto Rivera José
Regidor de Policía	C. Eva Hernández Velasco

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de Cinco Concejales de los Cinco Concejales que integran el Ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

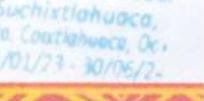
Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con quince minutos del día dos del mes de diciembre del dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en mi calidad de Secretario Municipal y en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe.

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de cinco votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad.

Cinco.- Lectura del acta de Sesión de Cabildo anterior y en su caso, aprobación; e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.- Acto seguido en mi carácter de Secretario Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, en los términos siguientes: se da lectura al "acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha 28 de octubre del presente año", enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación o ratificación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de Cinco votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y Cero abstenciones, resulta aprobada por unanimidad; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.

Seis.- Análisis, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro del municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca,

OFICINAS PALACIO MUNICIPAL, DOMICILIO CONOCIDO, CENTRO, SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAQUACA, COIXTLAQUACA, OAXACA, CP. 69380, CORREO ELECTRÓNICO: [suchix2023.2024@gmail.com](mailto:suchix2023.2024@gmail.com) TEL.: 953 164 91 09, 953 556 17 38



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Cristóbal  
Suchixtlahuaca,  
Dgo. Coatzacoalcos, Oax.  
01/01/23 - 30/06/24



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHAUACA, OAX.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2023-2024

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCIÓN: Administrativa

No. EXPEDIENTE: 2023



**Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca** .- en uso de la palabra el presidente municipal hace saber a los integrantes del cabildo que de conformidad con el artículo 127 de la ley orgánica municipal para el estado de Oaxaca, prevé que el presupuesto de egresos regulará el gasto público municipal y se formulará con base en los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez así como los programas de actividades del ayuntamiento y los deberá de elaborar el ayuntamiento con estricto apego a las disposiciones contenidas en las leyes y decretos fiscales, federales, estatales y municipales, motivo por el cual se ha elaborado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, el cual se presenta en estos momentos, a continuación se procede a su análisis y discusión.

Después del análisis y discusión de cada una de las partes del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio dos mil veinticuatro, se somete a votación por los Concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de Cinco votos realizados a favor, Cero abstenciones y Cero votos en contra, resultando aprobada por Unanimidad; como se detalla a continuación:

Cargo en el Municipio	Nombre	Voto
Presidente Municipal	C. Fortino Domínguez	A favor
Síndico Municipal	C. Norberto Baltazar Valdés	A favor
Regidor de Hacienda	C. Cristian Martell Velasco	A favor
Regidor de Obras	C. Gilberto Rivera José	A favor
Regidor de Policía	C. Eva Hernández Velasco	A favor

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal en funciones, manifiesta que se tomaron los siguientes acuerdos:

**ÚNICO.** - Una vez analizado y discutido el punto anterior, se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro por un importe de \$ 6,794,747.46 (seis millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 46/100 M.N), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la ley de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, tendrá vigencia de un año comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de dos mil veinticuatro y se remita a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 127 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca



**Siete. - Asuntos generales.** En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual, no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto.

**Ocho. - Clausura de la sesión.** Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las catorce horas con cero minutos del mismo día de su inicio, el



OFICINAS PALACIO MUNICIPAL, DOMICILIO CONOCIDO, CENTRO, SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHAUACA, COIXTLAHAUACA, OAXACA, CP. 69380, CORREO ELECTRÓNICO: [suchix2023.2024@gmail.com](mailto:suchix2023.2024@gmail.com) TEL.: 953 164 91 09, 953 556 17 38





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL SUCHIXTLAHUACA, OAX.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2023-2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCIÓN: Administrativa.

No. EXPEDIENTE: 2023



Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL  
SUCHIXTLAHUACA, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA.**

C. NORBERTO BALTAZAR VALDÉZ  
Síndico Municipal  
Mpio. San Cristóbal Suchixtlahuaca,  
Dto. Coixtlahuaca, Oax.  
01/01/23 - 30/06/24

C. FORTINO DOMÍNGUEZ  
Presidente Municipal Constitucional

Mpio. San Cristóbal Suchixtlahuaca,  
Dto. Coixtlahuaca, Oax.  
01/01/23 - 30/06/24

C. CRISTIAN MARTELL VELASCO  
Regidor de Hacienda  
Mpio. San Cristóbal Suchixtlahuaca,  
Dto. Coixtlahuaca, Oax.  
01/01/23 - 30/06/24

C. GILBERTO RIVERA JOSÉ  
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. San Cristóbal  
Suchixtlahuaca,  
Dto. Coixtlahuaca, Oax.  
01/01/23 - 30/06/24

C. Eva Hernández Velasco  
Regidor de Policía

Mpio. San Cristóbal  
Suchixtlahuaca,  
Dto. Coixtlahuaca, Oax.  
01/01/23 - 30/06/24

"DOY FE"  
En términos del artículo 92 fracción  
IV de la Ley Orgánica Municipal del  
Estado de Oaxaca.

C. SELENE MIRANDA BAZAN  
Secretario Municipal

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Cristóbal  
Suchixtlahuaca,  
Dto. Coixtlahuaca, Oax.  
01/01/23 - 30/06/24

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo para dar lectura, analizar, discutir, modificar y en su caso, aprobar y autorizar el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, del Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, celebrada a las diez horas con cero minutos del día dos del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.